

CARRERA: Letras

ASIGNATURA: Lengua española II

AÑO LECTIVO: 2025

PLAN DE ESTUDIOS: 2000

RÉGIMEN DE CURSADO: ANUAL

DOCENTE RESPONSABLE DE LA CÁTEDRA:

Docente/s responsable/s	Cargo
Mariana Morón Usandivaras	ADJ-SEMI

AUXILIARES DOCENTES:

Docente	Cargo
Estela Josefina Picón	AUX1º-SIM

ADSCRIPTOS DOCENTES:

Santa Cruz, Cristian E.

ADSCRIPTOS ESTUDIANTES:

Selena Cruz, Delfina Quiroga, Gustavo Rueda y Yasmín Yusef

HORAS DE CLASES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS O TEÓRICO-PRÁCTICAS:

60 horas teórico-prácticas

CONDICIONES PARA REGULARIZAR LA ASIGNATURA:

Condiciones reglamentarias (Resolución H.No. [975/11](#) y modif.): a) Porcentaje de trabajos prácticos, no superior al 75% y parciales aprobados, los cuales en todos los casos deberán contar con la correspondiente recuperación, sin mediar condicionamiento alguno.

Se exceptúa de lo dispuesto en la Res.H.no.975/11, aquellas asignaturas cuyas prácticas consisten en la aplicación supervisada por el docente de saberes vinculados al hacer.(Art.4º.Res.H.No.975/11)

- 75% de trabajos prácticos aprobados, o sus correspondientes recuperatorios, con calificación equivalente a Bueno (de acuerdo con la escala numérica: 4 a 6).
- 75% de guías de lecturas aprobadas, o sus correspondientes recuperatorios, con calificación equivalente a Bueno (de acuerdo con la escala numérica: 4 a 6).
- Dos parciales teóricos aprobados con calificación equivalente a Bueno (de acuerdo con la escala numérica: 4 a 6).
- Dos parciales prácticos aprobados con calificación equivalente a Bueno (de acuerdo con la escala numérica: 4 a 6).

ALUMNOS LIBRES:

Condiciones reglamentarias (Resoluciones H.No. [975/11](#), [350/17](#) y [351/17](#)): a) no será condicionada la inscripción a examen de los estudiantes libres bajo ningún requisito previo; b) en el caso de que la asignatura establezca como modalidad de examen el carácter teórico y práctico,

deberán consignarse explícitamente las actividades prácticas (metodológica, de intervención, investigación y/o producción) que serán necesarias para la aprobación de esta instancia.

El examen final consta de dos partes que deben ser aprobadas: 1) escrita: análisis pragmático, semántico y sintáctico de oraciones y 2) escrita u oral: preguntas sobre conceptos teóricos.

La calificación del examen final se basa en la escala numérica establecida.

ALUMNOS REGULARES: Examen final con dos secciones que deben ser aprobadas: 1) escrita: análisis pragmático, semántico y sintáctico de oraciones y 2) escrita u oral: preguntas sobre conceptos teóricos.

FUNDAMENTACIÓN

El programa propone trabajar desde una perspectiva Cognitivo-Funcional (Borzi 1995 y 1999, Morón 2015, Martínez 2017, Barbeito 2021). Sin embargo, como puede observarse en la bibliografía, se busca establecer un diálogo con otros modelos gramaticales: (a) el estructural-funcionalismo, que tiene una larga trayectoria en los estudios de gramática española y en los manuales escolares y (b) el generativismo, lo que permite establecer puentes con Lengua Española I.

Para aquellos estudiantes que serán profesores es fundamental conocer un metalenguaje que les permita entender los manuales de secundario y entenderse con otros profesores de la escuela media. El conocimiento de la gramática de la lengua es una herramienta necesaria para el futuro profesor de lengua, puesto que le permite realizar una reflexión metalingüística, pensar la importancia de la gramática en el uso de la lengua y, en consecuencia, la importancia de enseñarla en la clase de lengua. Por otro lado, para aquellos estudiantes que decidan seguir la licenciatura, conocer distintas perspectivas teóricas posibilita elegir el modelo que considere más adecuado para abordar la investigación lingüística.

El programa propone como eje el estudio de la oración compuesta, completando, de esta manera, los contenidos de Lengua I que se centran en la oración simple y sus partes y los de la materia optativa “Clases de palabras”. El análisis gramatical de la lengua española que se propone contempla la interrelación de todos los niveles (pragmático, semántico,

sintáctico, morfológico y fonético-fonológico). Los fenómenos pragmático-semánticos, vinculados estrechamente a los fenómenos prosódicos, tienen su correlato en la sintaxis y en la morfología; en otras palabras, la Sintaxis y la Morfología están motivadas por factores pragmáticos y semánticos.

OBJETIVOS

Lograr que los alumnos:

- Conozcan el sistema lingüístico del español.
- Manejen la norma estándar sin desconocer la variedad y especificidad del español del noroeste argentino¹.
- Conozcan los presupuestos teóricos y metodológicos que subyacen al estudio de la oración compuesta.
- Manejen el metalenguaje de la gramática.
- Se desarrollen en la tarea de investigación y resolución de problemas de orden lingüístico.
- Expongan oralmente y por escrito con rigor científico los resultados de sus lecturas y de sus análisis y den sus opiniones fundamentando tanto desde lo teórico como desde el análisis de casos concretos.
- Reflexionen sobre la importancia del conocimiento gramatical y de la enseñanza de la gramática en la universidad y en la escuela.

CONTENIDOS

Unidad 1: Oración simple y compuesta.

- 1.1. Unidades de análisis: el discurso, el mensaje, la oración, la cláusula, la construcción o el sintagma, la palabra.
- 1.2. Los adverbios y los marcadores discursivos. Definición y clasificación.
- 1.3. Oración simple, compuesta y compleja. Definición de cláusula.
- 1.4. La adjunción: vocativos, interjecciones y expresiones parentéticas.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

ALARCOS LLORACH, E. (1994). "Enunciado y oración: funciones oracionales". *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, págs. 255-258.

BERNARDI, L. (2012). *La interjección frente a la conjunción: Reflexiones metalingüísticas acerca del lugar de las interjecciones propias en el sistema de categorías gramaticales del español rioplatense*. V Jornadas Internacionales de Investigación en Filología Hispánica, 21, 22 y 23 de marzo de 2012, La Plata,

¹ En la materia Sociolingüística se analiza con profundidad la variedad del español del noroeste argentino. Sin embargo, el estudio de la lengua en uso que propone la Lingüística Cognitiva permite incursionar en el análisis de algunos fenómenos lingüísticos propios del español de Salta.

Argentina. Identidades dinámicas. Variación y cambio en el español de América. EN: Actas. La Plata: UNLP. FAHCE. Centro de Estudios de Teoría y Crítica Literaria. Cátedra de Filología Hispánica. Disponible en: https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.3742/ev.3742.pdf.

KOVACCI, O. (1990). "Construcciones sintácticas". *El comentario gramatical I. Teoría y práctica*. Madrid, Arco/libros, pp. 54-63.

PADILLA, C. (2012). "Principios básicos de gramática funcional". Gramática del español. Comunicarte.

PASCUAL, R. y D. ROMERO (2019). "De qué habla la gramática: ¿oración o discurso?". En Riestra, D. y N. Múgica (eds.), *Estudios SAEL* 2019, pp.75-88.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2009). "Unidades sintácticas. Oraciones y enunciados". Nueva gramática de la lengua española. Madrid: Espasa.

BIBLIOGRAFÍA OPTATIVA

ALONSO CORTÉS, A. (2000 [1999]). "Las construcciones exclamativas. La interjección y las expresiones vocativas". *Gramática descriptiva de la lengua española*. Vol 3. Madrid, Espasa Calpe, pp. 3993-4049.

BERNARDI, L. (2016). ¿Interjecciones o verbos? El caso de los verbos de movimiento en el español rioplatense. Una aproximación cognitivista. *Verbeia. Journal of English and Spanish Studies* 1, pp. 79-89.

EDESIO NATALÍAS, V. (2005). Usos discursivos del vocativo en español. *Español actual: Revista de español vivo*, 84, pp. 123-142.

GARRIDO, J. (2011). "Las unidades del discurso". Escandell Vidal, V., Leonetti, M. y C. Sánchez López (eds). *60 Problemas de gramática, dedicados a Ignacio Bosque*. Madrid: Akal, págs. 420-426.

GONZÁLEZ LÓPEZ, L. (2019). *Aspectos gramaticales del vocativo en español*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid.

GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1978). "A propósito de cláusulas y oraciones". *Archivum*, 27-28, págs. 529-547.

IGLESIAS BANGO, M. (2009). Macrosintaxis: una propuesta sobre dimensiones, unidades y categorías. *Círculo De Lingüística Aplicada a La Comunicación*, 75, págs. 19-44.

MOYA CORRAL (2002). "Las unidades constructoras de la 'oración compuesta'". Moya C., y Mª I. Montoya Ramírez (eds.) *Gramática y enseñanza de la lengua española. Actas de las VII Jornadas sobre la enseñanza de la lengua española*. Granada, Universidad de Granada, págs. 63-89.

Unidad 2: Coordinación y yuxtaposición

2.1. Las conjunciones y las preposiciones como clases de palabras.

2.2. La coordinación. Conectores coordinantes.

2.3. La yuxtaposición.

2.4. La elipsis en la coordinación.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

BORZI C. (2002). "La coordinación: relación discursiva ni endocéntrica ni exocéntrica". *Discurso para el Cambio*, Actas del III Coloquio Latinoamericano de Estudios del Discurso (ALED), Chile.

GILI GAYA, S. (2000 [2000]). “Concepto de oración compuesta. Yuxtaposición”. *Curso superior de lingüística general*. Barcelona, Vox, pp. 263-266.

PARRILLA AYUSO, E. (1999). La relación como función fundamental de las preposiciones. *Revista de investigación lingüística*, 2, pp.239-254.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, (2009). “El concepto de conjunción. Sus características fundamentales. Conjunciones subordinantes y coordinantes”, “Las conjunciones copulativas. Aspectos formales e interpretativos” y “La coordinación disyuntiva”. *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid, Espasa, pp. 2395-2409 y 2444-2450. 5, 3774-3795, 3847-3856.

BIBLIOGRAFÍA OPTATIVA

ALARCOS LLORACH, E. (1994). “Las unidades de relación: las conjunciones”, *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, págs. 214-238.

BAYER, S. (1996). The coordination of unlike categories. *Language*. 72/3:579-616.

CAMACHO, J. (2016) “Coordinación”. En Gutiérrez Rexach, J. (ed.) *Enciclopedia de Lingüística Hispánica*. Vol 1. Londres y New York: Routledge, pp.495-505.

CAMACHO, J. (2000[1999]). “La coordinación”. I. Bosque y V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española, Vol. II*. Madrid, Espasa Calpe, págs. 2635-2694.

HAIMAN, J. (1985). Symmetry, en J.Haiman (ed.) *Iconicity in Syntax*, Amsterdam:J.benjamins.

KOVACCI, O. (1972). “Acerca de la coordinación en español”. *Boletín de Humanidades*, 1:1-29.

LÓPEZ GARCÍA, A. (2000 [1999]). “Relaciones paratáticas e hipotáticas”. I. Bosque y V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española, Vol. III*. Madrid, Espasa Calpe, págs. 3507-3546. 1, 7-46.

NGUEPI, G.V. (2008). “Jerarquización y dependencia de los conectores en las estructuras coordinadas y subordinadas en francés y en español”. *Revista electrónica de estudios filológicos* 15.

PAVÓN LUCERO, Mª V. y De Bruyne, J. (1999). “Clases de partículas: preposición, conjunción y adverbio”, en: BOSQUE, I. yV. Demonte. *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe, vol. 1, pp. 565-656.

RODRIGUES, J. M. (2009). La lingüística de corpus y el análisis gramatical del español: propuesta de tratamiento de las preposiciones del español como especificadores semánticos. Valladolid: Universidad de Valladolid. Tesis doctoral.

Unidad 3: La subordinación adjetiva

3.1. Los pronombres. Definición y clasificación.

3.2. La subordinación. Subordinación adjetiva.

3.3. Pronombres relativos. Cláusulas adjetivas especificativas y predicativas.

3.4. La aposición. Cláusulas adjetivas explicativas o apositivas.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

BARBEITO, V. (2016). “Designación y atribución en la aposición”. Luciani, M. (comp). *Estudios en Lingüística Cognitiva*, Universidad Nacional del Litoral, pp. 121-138.

BRUCART, J. M. (2000[1999]). “La estructura del sintagma nominal: Las oraciones de relativo”. Bosque, I. y V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Vol. I. Madrid, Espasa Calpe, págs. 395-521.

BIBLIOGRAFÍA OPTATIVA

BARBEITO, V. (2021). *Estudio del uso de la aposición en el español de Buenos Aires. Análisis pragmático-semántico, sintáctico y prosódico*. Munich: Lincom.

BORZI, C. (2001). “Coordinación y subordinación: zonas de una ojiva”. E.N. de Arnoux y A. Di Tullio (eds.), *Volumen Homenaje a Ofelia Kovacci*. Buenos Aires, EUDEBA, págs. 91-112.

GARRIDO, J. y M.T. RODRÍGUEZ RAMALLE (2015). “Constituyentes y relaciones en la oración y en el discurso”. *Círculo de Lingüística Aplicada a la comunicación (CLAC)* 62, págs. 199-225.

MATTHIESSEN CH. y S.THOMPSON (1988). “The structure of discourse and subordination”. J.Haiman y S.Thompson (eds.), *Clause combining in grammar and discourse*. Amsterdam/Philadelphia, J.Benamins, págs. 276-329.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, (2009). *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa.

RODRÍGUEZ RAMALLE, T. (2014). “Conexiones discursivas y subordinación”. *Signo y Seña*, 25, 261-283. URL: <http://revistas.filo.uba.ar/index.php/sys/index>.

SEDANO, M. y T. JIMÉNEZ JULIÁ (2011). “Aposición explicativa y dislocación a la derecha”. En V. Escandell Vidal, M. Leonetti y C. Sánchez López (eds). *60 Problemas de gramática, dedicados a Ignacio Bosque*. Madrid, Akal.

Unidad 4: Subordinación de actante

4.1. Subordinación de actante: cláusulas incluidas sustantivas. Los conectores: relacionantes e incluyentes.

4.2. La aposición. Cláusulas sustantivas.

4.3. Subordinación de actante: cláusulas incluidas adverbiales. Adverbiales de lugar, tiempo, modo y cantidad. Conectores.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

BUSTOS GISBERT, J. M. (2020). La oración subordinada sustantiva en el texto escrito en español. *Anuario De Estudios Filológicos*, 43, pp. 95-118. Recuperado a partir de <https://publicaciones.unex.es/index.php/AEF/article/view/323>.

DELBECQUE N. y LAMIROY B. (2000[1999]). “La subordinación sustantiva: las subordinadas enunciativas en los complementos verbales”, Bosque, I. y V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Vol. I. Madrid, Espasa Calpe, págs. 1965-2082.

GILI GAYA, S. (2000 [1943]). “Subordinación adverbial”. *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona, Vox, pps. 311-324.

SUÑER GRATACÓS, A. (2000 [1999]). “La aposición y otras relaciones de aposición en el sintagma nominal”. *Gramática descriptiva de la lengua española*. Vol 1. Madrid, Espasa Calpe, pp. 523-563.

BIBLIOGRAFÍA OPTATIVA

BARBEITO, V. (2021). *Estudio del uso de la aposición en el español de Buenos Aires. Análisis pragmático-semántico, sintáctico y prosódico*. Munich: Lincom.

MATTHIESSEN CH. y S.THOMPSON (1988). "The structure of discourse and subordination". J.Haiman y S.Thompson (eds.), *Clause combining in grammar and discourse*. Amsterdam/Philadelphia, J.Benjamins, págs. 276-329.

MONTOLÍO, E. (2001). *Conectores de la lengua escrita*. Barcelona, Ariel.

MORÓN USANDIVARAS, M. (2022). "An approach to the use of the Spanish connectors *cuando* and *mientras* in argumentative contexts". *International Journal of Language and Linguistics*.

PAVÓN LUCERO, M.V. (2000 [1999]). "Clases de partículas: preposición, conjunción y adverbio". I. Bosque y V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid, Espasa Calpe, Vol. I, págs. 565-656.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, (2009). *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa.

RODRÍGUEZ RAMALLE, T. (2014). "Conexiones discursivas y subordinación". *Signo y Seña*, 25, 261-283. URL: <http://revistas.filo.uba.ar/index.php/sys/index>.

SERRANO, M.J. (2006). "Sintaxis del discurso. Adverbios, locuciones adverbiales y subordinadas adverbiales". *Gramática del discurso*. Madrid: Akal, págs. 93-117.

VERSTRAETE, J.C. (2007). *Rethinking the Coordinate-Subordinate Dichotomy. Interpersonal Grammar and the Analysis of Adverbial Clauses in English*. Berlin-New York, Mouton de Gruyter.

Unidad 5: La interodinación

5.1. La relación centro-periferia: cláusulas causales, consecutivas, concesivas y adversativas.

5.2. Los conectores: tematizadores y focalizadores.

5.3. Bipolaridad. Cláusulas sustantivas de sujeto/predicado y de preposición/término.

5.4. Las cláusulas condicionales.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

BORZI, C. (1995). "El continuum de las relaciones sintácticas". *Estudios Filológicos* 30, págs. 29-41.

GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1997-98). "La interdependencia en sintaxis". *CAUCE, Revista de Filología y su Didáctica*, N° 20-21, págs. 703-725.

MIÑONES, L. (2015). "Conexiones concesivas con *aunque* y *si bien*: dos formas, dos significados. Borzi, C.; Hernández, P. y Funes, M. S. (comps.). *Desarrollos de la Gramática Cognitiva en Argentina*. Buenos Aires/Mar del Plata: Editorial Martín, pp. 177-198.

MONTOLÍO, E. (2000 [1999]). "Las construcciones condicionales". I. Bosque y V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid, Espasa Calpe, Vol. III, págs. 3643-3737. 3, 139-152

MORÓN USANDIVARAS, M. (2017). "Las relaciones interclausales en la zona adverbial: la relación centro-periferia. El caso de las causales". Bortolón, Mariela et al. (eds). *Aportes a la Lingüística Cognitiva*, Editorial de la UNC, pp. 239-254.

ROJO, G., (1978). "Las oraciones bipolares". *Cláusulas y oraciones*. Vigo, Universidad de Santiago de Compostela, pp. 99-114. 1, 101-114.

BIBLIOGRAFÍA OPTATIVA

ALBANO, H., y GHIO, A. (2019). Enseñanza de la gramática de las llamadas oraciones subordinadas adverbiales "impropias": una propuesta discursivo-gramatical. *Lenguaje y textos*, 50, 29-38. <https://doi.org/10.4995/lyt.2019.12363>

-
- BÁEZ SAN JOSÉ, V., G. FERNÁNDEZ R. y M. LOMA-OSORIO (2011). "Presupuestos generales para un estudio de las expresiones causales y consecutivas en español". Lorenzo Hervás (ed.), *Documentos de trabajo de Lingüística teórica y general*, 21. Getafe, Universidad Carlos III.
- BARRA JOVER, M. (1997). "Las relaciones interoracionales y la llamada subordinación adverbial". *Revista Española de Lingüística* N° 27, págs. 33-76.
- BARRIOS, L. y G. VÁZQUEZ GARCÍA (2020). Las oraciones concesivas en español y la factualidad. *Estudios Filológicos*, 66, pp. 151-183.
- BORZI, C. (2002b) A cada forma un significado: los conectores "siempre que" y "si", en Actas del Congreso Internacional: La argumentación, Buenos Aires 10-12 Julio 2002
- FERNÁNDEZ LÁVAQUE y J. RODAS (2000). "La construcción *de no* con valor condicional en el habla salteña". Rodas, J. y A.M. Fernández Lávaque (comps.). *Historia y sociolingüística del noroeste argentino. Nuevas investigaciones*. Salta, Universidad Nacional de Salta, págs. 92-99.
- GOETHALS, P. (2002). *Las conjunciones causales explicativas españolas 'como', 'ya que', 'pues' y 'porque'*. Un estudio semiótico-lingüístico. Leuven, Peeters.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (2000). "Causales". *Boletín de la RAE*, Tomo 80, cuaderno 279, págs. 47-159.
- HERNÁNDEZ PARICIO, F. (1997), "Adversatividad, concesión, restricción: relaciones lógicas y sintácticas", *Gramma-Temas 2* (anexo Contextos), Univ. De León, pp. 157-229).
- MARRA, L. (2010). *El uso de las cláusulas causales y sus conectores en lengua escrita*. San Juan, Universidad de San Juan.
- MIÑONES, L. (2015). "Conexiones concesivas con aunque y si bien: dos formas, dos significados. Borzi, C.; Hernández, P. y Funes, M. S. (comps.). *Desarrollos de la Gramática Cognitiva en Argentina*. Buenos Aires/Mar del Plata: Editorial Martín, pp. 177-198.
- MORÓN USANDIVARAS, M. (2015). "Los usos de 'porque', 'pues' y 'como'" y "Conclusiones". *La expresión de la causa en el discurso alberdiano. Las cláusulas causales introducidas por "porque", "pues" y "como"*. Munich: LINCOM academic publishers, págs. 148-238.
- PADILLA C. (2012). "Cláusula compuesta y oración bipolar" y "Relaciones sintácticas y relaciones lógico-semánticas". *Gramática del español. Perspectivas Actuales. Taller de reflexión sobre el lenguaje*. Córdoba: Comunicarte, págs. 87-128.
- TRÍPODI, M.N. (2019). *Estudio de la prosodia de las cláusulas condicionales con "si" inicial: Fonética y Gramática*. Editorial Académica Española: Saarbrücken, Alemania.
- VERSTRAETE, J.C. (2007). *Rethinking the Coordinate-Subordinate Dichotomy. Interpersonal Grammar and the Analysis of Adverbial Clauses in English*. Berlin-New York, Mouton de Gruyter.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- ALARCOS LLORACH, E. (1994). *Gramática de la lengua española*. Madrid, Espasa Calpe.
- ALBANO, H., FERRARI, L y M GIAMMATEO (2001). *La gramática. Modelos, enseñanza e historia*. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires.
- ALCINA FRANCH, J y BLECUA, M. (1991 [1975]). *Gramática española*. Barcelona, Ariel.
- ALONSO, A. y HENRÍQUEZ UREÑA, P. (1983). *Gramática castellana*. Buenos Aires, Losada
- BARRENECHEA, A.M. y M. Manacorda de Rosetti (1967). *Estudios de gramática estructural*. Buenos Aires, Paidós.

-
- BELLO, A. (1972 [1847]). *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos. Con las Notas de Rufino Cuervo*. Caracas, Ministerio de Educación.
- BOSQUE, I. (1991). *Las Categorías Gramaticales*, Madrid, Síntesis
- BOSQUE, I. y DEMONTE V. (eds.) (2000 [1999]). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid, Espasa Calpe.
- CASTAÑO. E. y J. HILFERTY (2011). “Metáfora y estructura conceptual”. *Anuari de Filologia. Estudis de Lingüística*, 1, págs. 31-42.
- CIFUENTES HONRUBIA, J.L. (1994). *Gramática cognitiva. Fundamentos críticos*. Madrid, Eudema.
- CONTINI-MORAVA Y B.S.GOLDBERG (eds.). *Meaning as Explanation: Advances in Linguistic Sign Theory*. Berlin, W. de Gruyter
- COUPER-KUHLEN, E. y B. KORTMAN (2000). *Cause, Condition, Concession, Contrast. Cognitives and Discourse Perspectives*. Berlín-New York, Mouton de Gruyter.
- CROFT, W y A. CRUSE (2008 [2004]). *Lingüística Cognitiva*. Móstoles (Madrid), Cofás S.A.
- COSERIU, E. (1989 [1962]). *Teorías del lenguaje y lingüística general*. Madrid: Gredos,
- CUENCA, M. y J. HILFERTY (1999). *Introducción a la Lingüística Cognitiva*. Barcelona, Ariel.
- ESCANDELL VIDAL, V., LEONETTI, M. y C. SÁNCHEZ LÓPEZ (eds.). (2011). *60 Problemas de gramática, dedicados a Ignacio Bosque*. Madrid, Akal.
- GARCÍA, E. (2009). *The Motivated Syntax of Arbitrary Signs. Cognitive constraints on Spanish clitic clustering*. Amsterdam / Philadelphia, John Benjamins.
- GEERAERTS, D. y CUYCKENS (eds.) (2007). *The Oxford Handbook of Cognitive Linguistics*. Oxford, Oxford University Press, págs. 170-187.
- DELBECQUE, Nicole (ed.) (2002). *Linguistique cognitive. Comprendre comment fonctionne le langage*. Bruxelles: De Boeck-Duculot.
- DI TULLIO, A. (1997). *Manual de gramática del español. Desarrollo teóricos. Ejercicios. Soluciones*. Buenos Aires, Edicial.
- GILI GAYA, S. (2000 [1943]). *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona, Vox, 15° impresión.
- GIVÓN, T. (ed.) (1983). *Topic Continuity in Discourse: Quantitative Cross-Language Study*. Amsterdam/Philadelphia, John Benjamin s Publishin Company.
- GIVÓN, T. (1990). *Syntax*. Asterdam/Philadelphia, J. Benjamins.
- GUTIÉRREZ REXACH, J. (ed.) *Enciclopedia de Lingüística Hispánica*. 3 Vols. Londres y New York: Routledge.
- HERNÁNDEZ ALONSO, C. (1996 [1984]). *Gramática funcional del español*. Madrid, Gredos, 3º reimpresión corregida y aumentada.
- IBARRETXE-ANTUÑANO, I. y J. VALENZUELA (dirs.) (2012). *Lingüística Cognitiva*. Barcelona, Anthropos.

-
- KLEIBER, G. (1995 [1990]). *La semántica de los Prototipos. Categoría y sentido léxico*. Madrid, Visor. [Traducción A. Rodríguez]
- KOVACCI, O. (1990-1992). *El comentario gramatical I y II. Teoría y práctica*. Madrid, Arco/libros.
- KOVACCI, O. (1994). *Estudios de gramática española*. Buenos Aires, Edicial
- LAKOFF, G. (1987). *Women, fire and dangerous things*. Chicago, University Press.
- LAKOFF, G. y JOHNSON M. (1995 [1980]). *Metáforas de la vida cotidiana*. Madrid, Cátedra.
- LANGACKER, R. (1987). *Foundations of Cognitive Grammar. Theoretical Prerequisites. Grammar*. Stanford, Stanford University Press.
- LANGACKER, R. (1990). *Concept, image, and symbol: The cognitive basis of grammar*. Berlin: Mouton de Gruyter.
- LANGACKER, R. (1991). *Foundations of Cognitive grammar. Descriptive application, Vol.II*, Stanford, Stanford University Press.
- LANGACKER, R. (2008). *Cognitive Grammar. A Basic Introduction*. Oxford, Oxford University Press.
- LÓPEZ GARCÍA, A. (1994). *Gramática del español. I. La oración compuesta*. Madrid, Arco/libros.
- MARTÍNEZ, A., GONZALO, J. y N. BUSALINO (coords). (2017). *Rutas de la Lingüística en Argentina II*. La Plata, Universidad Nacional de La Plata.
- MARTÍNEZ, R. A. (2016). *Reconsideración desde un Enfoque Cognitivo-Prototípico, del adjetivo como clase de palabra en la Lengua de Señas Argentina (LSA)*. Tesis de doctorado. Repositorio de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. repositorio.filo.uba.ar/bitstream/handle/filodigital/6141/uba_ffyl_t_2016_90121.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- MONTOLÍO, E. (1997). *Marcadores de la lengua escrita*. Barcelona, Ariel.
- MOLINER, M. (2007). *Diccionario de uso del español*. Madrid, Gredos.
- NARBONA JIMÉNEZ, A. (1989). *Las subordinadas impropias en español. Bases para su estudio*. Málaga, Ágora.
- MORÓN USANDIVARAS, M. (2015). *La expresión de la causa en el discurso alberdiano. Las cláusulas causales introducidas por “porque”, “pues” y “como”*. Munich: LINCOM academic publishers.
- NARBONA JIMÉNEZ, A. (1990). *Las subordinadas impropias en español II*. Málaga, Ágora.
- PADILLA C. (2012). *Gramática del español. Perspectivas Actuales. Taller de reflexión sobre el lenguaje*. Córdoba, Comunicarte.
- PAVÓN LUCERO, MA. V. (ed.) (2016). *Las relaciones interoracionales en español. Categorías sintácticas y subordinación adverbial*. Berlín: De Gruyter Mouton, Beihefte zur Zeitschrift für romanische Philologie.
- ROJO, G., (1978). *Cláusulas y oraciones*. Vigo, Universidad de Santiago de Compostela.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1931). *Gramática de la lengua española*. Madrid, Espasa Calpe.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1981 [1973]). *Esbozo de una nueva gramática española*. Madrid, Espasa Calpe.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2009). *Nueva Gramática de la Lengua Española*. Madrid, Espasa.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española*. Versión en línea: <http://www.rae.es/rae.html>.

SERRANO, M.J. (2006). *Gramática del discurso*. Madrid: Akal.

SECO, M. (1999 [1996]). *Gramática esencial del español*. Madrid, Espasa-Calpe.

TALMY, L. (2000). *Toward a Cognitive Semantics*, Vol I y II. Cambridge, MIT Press.

TAYLOR, J.R. (1995[1989]). *Linguistic Categorization. Prototypes in Linguistic Theory*. Oxford, Clarendon Press.

TAYLOR, J.R. (2002). *Cognitive Grammar*. Oxford Textbooks in Linguistics. Oxford, Oxford University Press.

VAN DIJK, T. A. (1980). *Macrostructures. An Interdisciplinary Study of Global Structures in Discourse, Interaction and Cognition*. New Jersey, Lawrence Erlbaum Associates, Publishers.

VAN DIJK, T. (1995). *Texto y contexto*, Ediciones Cátedra S. A., Madrid.

VEIGA, A. y MOSTEIRO LOUZAO, M. (2006). *El modo verbal en cláusulas condicionales, causales, consecutivas, finales y adverbiales de lugar, tiempo y modo*. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.

METODOLOGÍA

Se adoptará una metodología teórico-práctica a fin de promover el intercambio de opiniones e inquietudes en relación con las problemáticas que plantea el análisis gramatical. Cada tema será objeto de una presentación y explicación teórica acompañadas de un espacio de aplicación práctica en el que se espera la activa participación de los estudiantes.

Las exposiciones teóricas serán acompañadas por lecturas de textos académicos, capítulos de libros o artículos científicos fuera del horario de clase. Si bien Lengua española II es una materia de tercer año, somos conscientes de la dificultad que tienen muchos estudiantes para leer textos académicos, por lo que se orientarán las lecturas con guías y se les pedirá la elaboración de cuadros, esquemas conceptuales y resúmenes. En una segunda instancia, se propondrán actividades que permitan establecer relaciones, comparaciones y diferencias entre las distintas posturas teóricas que ofrece la bibliografía

obligatoria, de manera grupal e individual. Se busca que los estudiantes aprendan a leer gramática con la expectativa de que los ayude a resolver los problemas que se les planteen en la escuela media y en sus futuras investigaciones.

El análisis gramatical de la lengua española que se propone desde el Enfoque Cognitivo-prototípico contempla la interrelación de todos los niveles (pragmático, semántico, sintáctico, morfológico y fonético-fonológico²). Los fenómenos pragmático-semánticos, vinculados estrechamente a los fenómenos prosódicos, tienen su correlato en la sintaxis y en la morfología; en otras palabras, la sintaxis y la morfología están motivadas por factores pragmáticos y semánticos. Este análisis será reforzado con ejercicios que los estudiantes deberán resolver en sus casas y que luego serán corregidos parcial o totalmente en clase. El objetivo del trabajo fuera de clase es que los estudiantes tengan tiempo de reflexionar sobre los fenómenos gramaticales y sobre el análisis propuesto en cuanto a su adecuación y capacidad explicativa. Esto permitirá abrir la discusión y que cada uno deba sostener su postura con argumentos lingüísticos basados en la teoría, las lecturas realizadas y los problemas que le presenta el análisis morfosintáctico, semántico y pragmático.

EVALUACIÓN

Se realizarán dos evaluaciones parciales escritas domiciliarias en las que se evaluará tanto el contenido como la redacción y la ortografía en relación con la norma estándar. Y se realizarán dos parciales presenciales sobre análisis de oraciones.

Además, los profesores corregirán las guías y las actividades propuestas en relación con las lecturas de la bibliografía obligatoria y algunos ejercicios de análisis. Estas correcciones tienen un doble objetivo. El primero es un diagnóstico para la cátedra lo que permitirá (re)planificar las clases siguientes acordes a las necesidades de los estudiantes. En segundo lugar, la nota puede servirle al estudiante como un indicador de su desempeño en la materia.

² Si bien en Lengua Española II no están contemplados contenidos fonéticos y fonológicos, pueden aparecer referencias a ellos en el análisis práctico de los fenómenos lingüísticos.

Cabe destacar que todas las lecturas y los ejercicios de análisis serán corregidos. La diferencia está en que, en algunos casos, la corrección se realizará de manera oral o en el pizarrón en el aula y, en otros, la corrección será escrita y con nota.

Los estudiantes podrán rendir la materia como alumnos regulares o libres según la reglamentación vigente con examen final obligatorio. La preparación del examen final es de suma importancia para que el estudiante pueda tener una visión global y completa de los contenidos ofrecidos en el programa.

RELACIÓN CON OTRAS MATERIAS DE LA CARRERA DE LETRAS

Lengua Española I

Materia Optativa: El análisis gramatical. Una propuesta desde la Lingüística Cognitivo-Funcional.

Materia Optativa Clase de Palabras

Lengua y Cultura Latinas I y II.

Lingüística del Texto

Semántica y Pragmática

Lingüística

ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y/O EXTENSIÓN

Las profesoras Mariana Morón y Estela Picón dictan por extensión de funciones la materia optativa “El análisis gramatical. Una propuesta desde la lingüística cognitivo-funcional”.

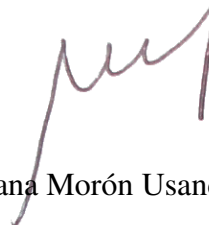
El equipo participa en el proyecto de investigación N° 2986 “Proyecciones pragmáticas, semánticas y sintácticas de las funciones y relaciones oracionales y discursivas. Teoría y aplicación” (2024-2026), CIUNSa.

Actividades De Investigación y/o Extensión

En la próxima convocatoria del CIUNSa se prevé presentar el siguiente proyecto de investigación “Cláusulas sustantivas de modalidad o voces: relaciones pragmático-semánticas y sintácticas”, estrechamente relacionado con los contenidos de la materia.

En cuanto a las actividades de extensión, se presentará ante Secretaría de extensión el proyecto: “El tren de la gramática” cuyo objetivo central es realizar talleres de gramática

con profesores y alumnos de 7° grado y 1° y 2° año de secundaria en los meses de septiembre y octubre.



Dra. Mariana Morón Usandivaras